



Concejo Municipal

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL** SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS OFICIO NUM: MMCH/CMI/OP/037/20 **ASUNTO: CONSTANCIA NO AFECTACION** 

FECHA DE EXPEDICION: 04 DE DICIEMBRE DE 2020

#### A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Ing. Miguel Ángel López Hernández.- Director de Obras Públicas del Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

Hago constar que el predio rustico denominado "Los Cedros" es propiedad de la C. Elisa Bazán Pérez, ub cado en la comunidad de Carboneras, perteneciente al Municipio de Mineral del Chico, Hgo., cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

| AL NORTE mts y linda en 0 líneas con            | Unión de dos Vértices |
|---|-----------------------|
|   |                       |
| AL SUR 26.329 mts. y linda en 2 líneas con      | Calle Cedro           |
| AL ORIENTE 72.077 mts. y linda en 3 líneas con  | Esteban Bazán Pérez   |
| AL PONIENTE 22.872 mts. y linda en 3 líneas con | Mateo Bazán Cruz      |
| 61.753 mts y linda en 5 lineas con              | Sergio Bazán Pérez    |

El cual no se enquentra dentro de terrenos de dominio público ni de áreas verdes.

A solicitud de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se expide la presente constancia a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil veinte y no prejuzga sobre los derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor bajo su responsabilidad. as em

ÁNGEU LÖPEZ HERNÁNDEZ

OBRAS PÚBLICAS C.C.P.

**EXPEDIENTE MINUARIO** 

MALH\* ppm

Plaza Principal S/N, Col. Centro, Mineral del Chico, Hgo. C.P. 42120, Tel: 771 71 509 94, e-mail: mpio\_mral\_chico16@hotmail.com





Concejo Municipal

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS OFICIO NUM: MMCH/CMI/OP/006/20 ASUNTO: CONSTANCIA NO AFECTACION

FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

#### A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **Ing. Miguel Ángel López Hernández. -** Director de Obras Públicas del Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

Hago constar que el predio rustico denominado "La Trinidad" es propiedad de la C. Cleotilde Corona González, ubicado en la comunidad de Santa Inés, perteneciente al Municipio de Mineral del Chico, Hgo., cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

| AL NORTE      | 30.62, 67.55, 38.76 mts. y linda en 3<br>lineas con       | David Campero González               |
|---------------|---|--------------------------------------|
| AL ORIENTE    | 73.72, 38.86, 38.06, mts. y linda en 3<br>líneas con      | Adrián Pérez Herrera                 |
| AL SURORIENTE | 20.29, 27.64, 50.36, 7.03 mts. y linda<br>en 4 lineas con | Urbano Barrera Reyes                 |
| AL SUR        | 44.79 mts. y linda en 1 linea con                         | Camino Vecinal                       |
| AL PONIENTE   | 92.85, 82.04, 80.54 mts. y linda en 3<br>líneas con       | María de las Nieves Campero González |

El cual no se encuentra dentro de terrenos de dominio público ni de áreas verdes.

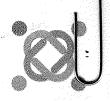
A solicitud de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se expide la presente constancia a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil veinte y no prejuzga sobre los derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor bajo su responsabilidad.

ATENTAMENTE

ING. MISUEL ÁNGEL LÓPEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. Expediente/minutario

MATG\*MALH\*ppm





Concejo Municipal

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS OFICIO NUM: MMCH/CMI/OP/007/20 ASUNTO: CONSTANCIA NO AFECTACION

FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

#### A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **Ing. Miguel Ángel López Hernández. -** Director de Obras Públicas del Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

Hago constar que el predio rustico denominado "Santo Niño y/o El Tanque" es propiedad del C. Ramón Hernández Corona, ubicado en la comunidad de Santa Inés, perteneciente al Municipio de Mineral del Chico, Hgo., cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

| 58.24 mts. y linda en 1 línea con | Presidencia Municipal   |
|-----------------------------------|---|
| 52.70 mts. y linda en 1 linea con | Micaela Espinoza Campero  |
| 24.55 mts. y linda en 1 línea con | Micaela Espinoza Campero  |
| 44.50 mts. y linda en 1 línea con | Sabina Campero Herrera  |
| 48.35 mts. y linda en 1 línea con | Sabina Campero Herrera  |
|                                   | 52.70 mts. y linda en 1 línea con 24.55 mts. y linda en 1 línea con 44.50 mts. y linda en 1 línea con |

El cual no se encuentra dentro de terrenos de dominio público ni de áreas verdes.

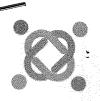
A solicitud de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se expide la presente constancia a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil veinte y no prejuzga sobre los derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor bajo su responsabilidad.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. Expediente/minutario

MATG\*MALH\*ppm





Concejo Municipal

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS OFICIO NUM: MMCH/CMI/OP/008/20 ASUNTO: CONSTANCIA NO AFECTACION

FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2020

## A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **Ing. Miguel Ángel López Hernández. -** Director de Obras Públicas del Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

Hago constar que el predio rustico denominado "La Joya" es propiedad del C. Venedito Milanés Gómez, ubicado en la comunidad de San Francisco, perteneciente al Municipio de Mineral del Chico, Hgo., cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

| AL NORTE    | 53.986 mts. y linda en 2 líneas con | Armando Pérez Romero                        |
|-------------|-------------------------------------|---|
| AL SUR      | 54.373 mts. y linda en 2 lineas con | Margarito y Diosdado Vicente Garnica Gómez  |
| AL ORIENTE  | 33.095 mts. y linda en 2 líneas con | Margarito y Diosdado Vicente Garnica Gómez  |
| AL PONIENTE | 74.173 mts. y linda en 3 líneas con | Carretera Mineral del Chico – San Sebastiár |
|             |                                     | Capulines                                   |

El cual no se encuentra dentro de terrenos de dominio público ni de áreas verdes.

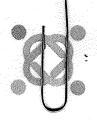
A solicitud de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se expide la presente constancia a los diecinueve días del mes de septiembre de dos mil veinte y no prejuzga sobre los derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor bajo su responsabilidad.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL LÓPEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. Expediente/minutario

MATG\*MALH\*ppm





Concejo Municipal

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS OFICIO NUM: MMCH/CMI/OP/032/20 ASUNTO: CONSTANCIA NO AFECTACION

FECHA DE EXPEDICION: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

#### A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **Ing. Miguel Ángel López Hernández.-** Director de Obras Públicas del Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

Hago constar que el predio rustico denominado "El Cedro" es propiedad del C. Pablo Rodríguez Hernández, ubicado en Barrio Rincón Chico de la Comunidad de La Estanzuela, perteneciente al Municipio de Mineral del Chico, Hgo., cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

| AL NORTE    | 101.05 mts. y linda en 6 líneas con<br>231.75 mts. y linda en 2 líneas con | Camino María Cornelia Rodríguez Hernández                |
|-------------|--|--|
| AL SUR      | 348.64 mts. y linda en 4 líneas con<br>131.05 mts. y linda en 3 líneas con | Camino<br>Celia Rojo Saldaña                             |
| AL ORIENTE  | 4.45 mts. y linda en 1 línea con<br>56.23 mts. y linda en 5 líneas con     | Oscar Orta Hernández  María Cornelia Rodríguez Hernández |
| AL PONIENTE | 132.59 mts. y linda en 2 líneas con  | Santos Hernández García                                  |

El cual no se encuentra dentro de terrenos de dominio público ni de áreas verdes.

A solicitud de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se expide la presente constancia a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil veinte y no prejuzga sobre los derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor bajo su responsabilidad.

ENTAMENTE RECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LOPEZ HERNÁNDEZ

OBRAS PÚBLICAS MINUARIO





Concejo Municipal

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS OFICIO NUM: MMCH/CMI/OP/037/20 ASUNTO: CONSTANCIA NO AFECTACION

FECHA DE EXPEDICION: 04 DE DICIEMBRE DE 2020

#### A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **Ing. Miguel Ángel López Hernández.-** Director de Obras Públicas del Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

Hago constar que el predio rustico denominado "Jardon" es propiedad de la C. María del Rosario Pérez Pérez, ubicado en la Comunidad de San Sebastián Capulines, perteneciente al Municipio de Mineral del Chico, Hgo., cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

| AL NORESTE  | 20.00 mts. y linda en 1 línea con | Catalina Aranda Monter   |
|-------------|-----------------------------------|--------------------------|
| //E WORLDIE | 20:00 mis. y mida en 1 miea con   | Catalina Aranga Worker   |
| AL NOROESTE | 25.00 mts. y linda en 1 línea con | Roberto Mejía Monter     |
| AL SURESTE  | 25.00 mts. y linda en 1 línea con | Pedro Pérez Monter       |
| AL SUROESTE | 20.00 mts. y linda en 1 línea con | Mayra Edit Cabrera Pérez |

El cual no se encuentra dentro de terrenos de dominio público ni de áreas verdes.

ERNÁNDEZ

A solicitud de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se expide la presente constancia a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil veinte y no prejuzga sobre los derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor bajo su responsabilidad.

OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. EXPEDIENTE MINUARIO





Concejo Municipal

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS OFICIO NUM: MMCH/CMI/OP/036/20 ASUNTO: CONSTANCIA NO AFECTACION

FECHA DE EXPEDICION: 04 DE DICIEMBRE DE 2020

#### A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **Ing. Miguel Ángel López Hernández.-** Director de Obras Públicas del Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

Hago constar que el predio rustico denominado "La Fortaleza" es propiedad de la C. Mayra Edit Cabrera Pérez, ubicado en la Comunidad de San Sebastián Capulines, perteneciente al Municipio de Mineral del Chico, Hgo., cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

| AL NORESTE  | 20.00 mts. y linda en 1 línea con | María del Rosario Pérez Pérez |
|-------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| AL NOROESTE | 20.00 mts. y linda en 1 línea con | Roberto Mejía Monter          |
| AL SURESTE  | 20.00 mts. y linda en 1 línea con | Pedro Pérez Monter            |
| AL SUROESTE | 20.00 mts. y linda en 1 línea con | Pedro Pérez Monter            |

El cual no se encuentra dentro de terrenos de dominio público ni de áreas verdes.

PUBLICAS

₽ĽĽĠ₽EŻ HERNÁNDEZ

A solicitud de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se expide la presente constancia a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil veinte y no prejuzga sobre los derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor bajo su responsabilidad.

OBRAS PUBLICAS

C.C.P. EXPEDIENTE MINUARIO





Concejo Municipal

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS OFICIO NUM: MMCH/CMI/OP/040/20 ASUNTO: CONSTANCIA NO AFECTACION

FECHA DE EXPEDICION: 09 DE DICIEMBRE DE 2020

#### A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **Ing. Miguel Ángel López Hernández.-** Director de Obras Públicas del Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

Hago constar que el predio rustico denominado "Las Carcelitas" es propiedad de la C. Angélica Ailil Hernández Castro, ubicado en la comunidad de La Estanzuela, perteneciente al Municipio de Mineral del Chico, Hgo., cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

| AL NORTE    | 95.00 mts y linda en 1 línea con   | Felipe Pérez Hernández                                     |
|-------------|------------------------------------|--|
| AL SUR      | 68.00 mts. y linda en 1 línea con  | Propiedad reservada para extensión de agua potable         |
| AL ORIENTE  | 234.00 mts. y linda en 1 línea con | Felipe Pérez Hernández                                     |
| AL PONIENTE | 286.00 mts. y linda en 1 línea con | Abundio Ubaldo Vargas y Angélica<br>Ailil Hernández Castro |

# El cual no se encuentra dentro de terrenos de dominio público ni de áreas verdes.

A solicitud de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se expide la presente constancia a los nueve días del mes de diciembre de dos mil veinte y no prejuzga sobre los derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor bajo su responsabilidad.

ATENTAMENTE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNÁNDEZ

C.C.P. EXPEDIENTE MINUARIO